



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **CERTIFICA** la resolución que literalmente dice:

Tegucigalpa MDC, 15 de mayo, 2023 **RESOLUCIÓN NÚMERO: 106-2023 SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO (1):** Que de conformidad con lo establecido por el artículo 36, numeral 8) de la Ley General de la Administración Pública, son atribuciones y deberes comunes a las Secretarías de Estado, emitir los acuerdos y resoluciones en los asuntos de su competencia y aquellos que le delegue la Presidenta de la República, y cuidar de su ejecución. **CONSIDERANDO (2):** Que el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), mediante Oficio N° ICF-DE-140-2023 del 10 de marzo, 2023 solicita a esta Secretaría de Estado las reasignaciones de nombre de los puestos de “Jefe del Departamento de Contabilidad” a “Contador General del ICF”, “Secretaria” a “Auxiliar Administrativo de RRHH” los cuales se encuentran vacantes y fuera del Régimen de Servicio Civil, con efectividad a partir del 1 de abril, 2023. **CONSIDERANDO (3):** Que la Dirección General de Legal de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas emitió Memorando Favorable al respecto N° AL-360-2023 de fecha 12 de mayo de 2023. **CONSIDERANDO (4):** Que la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria emitiendo Dictamen de Disponibilidad Presupuestaria N° 021-DGP-USDEE-AC de fecha 3 de mayo de 2023, mediante el cual se estima procedente la reasignación de nombre del puesto de “Secretaria” a “Auxiliar Administrativo de RRHH” lo cual no genera efecto presupuestario adicional en aplicación a lo dispuesto en el artículo 139 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2023. **CONSIDERANDO (5):** Que la presente Resolución Interna constituye un Instrumento Legal para realizar la modificación de estructura de puestos dentro del Anexo Desglosado de Sueldos del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución ejecutora del gasto, en cumplimiento a la normativa legal vigente. **CONSIDERANDO (6):** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la facultad que le otorga el Poder Ejecutivo en el artículo 139 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2023; procede a incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) las reasignaciones de los puestos detallados en el considerando (2) con efectividad a partir del 1 de abril, 2023. **POR TANTO:** En aplicación de los artículos 36, numeral 8 y 116 de la Ley General de la Administración Pública; 35 de la Ley Orgánica del Presupuesto, 34, 35, 38, 139 y 153 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2023, 18, 19 numeral 5 y 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto. **RESUELVE: Artículo 1.** Modificar el Anexo de Sueldos y Salarios 2023 del del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) las reasignaciones de Jefe del Departamento de Contabilidad” a “Contador General del ICF” y “Secretaria” a “Auxiliar Administrativo de RRHH” en las asignaciones presupuestarias siguientes:

INSTITUCIÓN 028



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL, ÁREAS
PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (ICF)

PROGRAMA 01
ACTIVIDADES CENTRALES
SUB-PROGRAMA 00
PROYECTO 000
ACTIVIDAD 003
GERENCIA ADMINISTRATIVA
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001 – Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA 001 – Actividades Centrales

CLASIFICACIÓN ACTUAL			MOVIMIENTO REALIZADO		
Nº ANEXO	DESCRIPCIÓN ACTUAL DEL PUESTO	SUELDO MENSUAL	Nº ANEXO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO REASIGNADO	SUELDO MENSUAL
27	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	L44,900.00	27	CONTADOR GENERAL DEL ICF	L44,900.00

PROGRAMA 11
DESARROLLO FORESTAL
SUB-PROGRAMA 00
PROYECTO 000
ACTIVIDAD 001
COORDINACIÓN EN MANEJO Y DESARROLLO FORESTAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001 – Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA 002 – Desarrollo Forestal

CLASIFICACIÓN ACTUAL			MOVIMIENTO REALIZADO		
Nº ANEXO	DESCRIPCIÓN ACTUAL DEL PUESTO	SUELDO MENSUAL	Nº ANEXO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO REASIGNADO	SUELDO MENSUAL
144	SECRETARIA	L15,000.00	144	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE RRHH	L15,000.00

NOTIFÍQUESE: (FYS) ELIZABETH RIVERA Subsecretaria de Finanzas y Presupuesto
(FYS) CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ Secretaria General.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL

*FMoya

AVENIDA CERVANTES BARRIO EL JAZMÍN. CENTRO HISTORICO TEGUCIGALPA TELEFONOS + 504 2222-8449 WWW.SEFIN.GOB.HN
TEGUCIGALPA, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA